177

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
324-
Departamento de Economía

Decreto N. 773.-

"POR EL QUE SE ASCIENDE Y NOMBRA FUNCIONARIO DEL DEL MINISTERIO DE ECONOMIA".-

---

ASUNCION, 19 de Octubre de 1.948.-

Form. A - 2
Nº. 82-

Hallándose vacante el cargo C-2 del Item 1 - Anexo F. del Ministerio de Economía y vista las necesidades del servicio;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art. 1º.- Nómbrase a la Srta. María Angela López, en el cargo C-2 - ITEM 1 - ANEXO F.-

Art. 2º.- Nómbrase a la Srta. Elva Rivelli, en la categoría D-2 (ITEM 1 - ANEXO F.), en reemplazo de la Srta. María Angela López, quién asciende.-

Art. 3º.- Tome nota la Sección Personal.-

Art. 4º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

RR/MAL.